

SEÑORA/ES JUECES CONSTITUCIONALES

La **ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME)**, debidamente representada por su Presidente (s), W. Patricio Maldonado Jiménez, de conformidad con el Acta No. 004-E-P-AME-2023 que en copia certificada se anexa, comparece en su calidad de Amicus Curiae dentro de la acción extraordinaria de protección presentada por la Defensoría del Pueblo, en contra de la sentencia emitida por la Sala Penal de la Corte Provincial de Pichincha en la acción de protección No. 17293-2019-01580, propuesta por la Defensoría del Pueblo, Maria Eugenia Sosa Gordillo y otros en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui, a ustedes respetuosamente manifiesta:

I. REEMPLAZO DE DEFENSA TÉCNICA

Se reemplaza legalmente a la defensa técnica institucional de la AME que venía actuando en este caso, y se autoriza a Karín Jaramillo Ochoa, en su calidad de Directora Nacional de Asesoría Jurídica, así como a las/los profesionales del Derecho, servidores/as: Jorge Yépez Lucero y María Lorena Santillán (Coordinadora Jurídica de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la AME), a fin de que asuman la defensa de los intereses de nuestro ente asociativo de nivel de gobierno en este caso, y presenten cuantos escritos sean necesarios de manera individual o conjunta para la defensa institucional.

II. NOTIFICACIONES

De conformidad con la Resolución No. 007-CCE-PLE-2020, las futuras notificaciones se recibirán en la casilla electrónica direccion.juridica@ame.gob.ec; en el casillero judicial electrónico No. 11517010001 perteneciente a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, y a los siguientes correos electrónicos: karin.jaramillo@ame.gob.ec; maria.santillan@ame.gob.ec; jorge.yeppez@ame.gob.ec; vinicio.cueva@ame.gob.ec

Dígnense atender.

W. Patricio Maldonado Jiménez
Presidente
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS (AME)**

Karín Jaramillo Ochoa
Directora Nacional de Asesoría Jurídica
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS (AME)**
Mat. 9227 C.A.A.

María Lorena Santillán
Coordinadora de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
ECUATORIANAS (AME)**
Reg. F.A. 17-2005-330.

Jorge Eduardo Yépez Lucero
Abogado/ Coordinación de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS
(AME)**
Reg. F.A. 17-1998-117